ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION LCO N°05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° A° A INMEDIACIONES DE LA ESCUELA BASICA N°948 SANTA ROSA PLURIANUAL 2022-2023" ID. N° 419609.

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray a los 26 **días del mes de octubre del año dos mil veintidós**, siendo las **08:00 horas**, el COMITÉ DE EVALUACION de la **Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION LCO N°05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° A° A INMEDIACIONES DE LA ESCUELA BASICA N°948 SANTA ROSA PLURIANUAL 2022-2023" ID. N°419609.
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de octubre de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° A° A INMEDIACIONES DE LA ESCUELA BASICA N°948 SANTA ROSA PLURIANUAL 2022-2023	387.297.000	fidel.melgarejo.fm@gmail.com
2	CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° A° A INMEDIACIONES DE LA ESCUELA BASICA N°948 SANTA ROSA PLURIANUAL 2022-2023	387.297.000	sincocgsa@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de seguro que no se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**

	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

2	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA,	**NO CUMPLE** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser*

		extendida a favor de la Municipalidad.	*presentado a través de Póliza o Garantía Bancaria*
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

Que la firma CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA ha presentado Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA.
Que, la Garantía de mantenimiento de oferta es un documento de carácter sustancial y en el PBC se solicita sea extendida a través de Póliza o Garantía Bancaria, considerando lo mencionado se decide eliminar la oferta de la firma CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA.-

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto Nº2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las

correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

No se constataron errores aritméticos en las ofertas.

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que la firma SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7 cuenta con el Certificado correspondiente.-

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último*. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa local, NO se ha aplicado el margen de preferencia Local.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO

NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7	*PRESENTA*	*NO APLICA*	387.297.000	*0*	387.297.000

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

NO SE REMITIO NOTA DE ACLARACION

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC Nº 4300583-7		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM Nº	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° A° A INMEDIACIONES DE LA ESCUELA BASICA N°948 SANTA ROSA PLURIANUAL 2022-2023		**1**					
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0%
2	Limpieza de terreno	Metros cuadrados	2.697	1.500	4.045.500	1.500	4.045.500	0%
3	Replanteo y marcación de Obra	Metros cuadrados	2.697	5.000	13.485.000	5.000	13.485.000	0%
4	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo(8x338)"	Metros cuadrados	2.697	7.000	18.879.000	7.000	18.879.000	0%
5	Compactacion de suelo	Metros cuadrados	2.697	5.500	14.833.500	5.500	14.833.500	0%
6	Relleno de calle con tierra roja en zona critica	Metros cúbicos	60	30.000	1.800.000	30.000	1.800.000	0%
7	Cordón cuneta de Hormigón en situ	Metro lineal	744	140.000	104.160.000	140.000	104.160.000	0%
8	"Pavimento tipo Empedrado colchón de arena lavada"	Metros cuadrados	2.325	79.000	183.675.000	79.000	183.675.000	0%

9	Compactación de pavimento	Metros cuadrados	2.325	8.000	18.600.000	8.000	18.600.000	0%
10	Recubrimiento con triturada de 6ta.	Metros cuadrados	2.325	9.000	20.925.000	9.000	20.925.000	0%
11	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	2.697	2.000	5.394.000	2.000	5.394.000	0%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 y la Ley Nº 6716/2021 "MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3.439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", declaración que forma parte del formulario de oferta.	CUMPLE *Según verificaciones se ha constatado que el Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con C.I. N° 4300583 quien es dueño de la Empresa Unipersonal SAN LUCAS CONSTRUCCIONES, no se encuentra comprendido en las PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR según el Art. 40 de la Ley N°2051/2003 y su modificatoria la Ley N°6716/2021.-*

A) <u>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</u>

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7

Escaneado con CamScanner

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**CUMPLE** *Ha presentado Mantenimiento de Oferta a través de póliza de seguro de caución, debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.*
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.*
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**CUMPLE** *Según se ha verificado en el portal del MIC, la empresa unipersonal cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional*
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado CCT vigente*
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado su comprobante de pago de Patente Comercial del año 2022 del Municipio de San Estanislao.*
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**NO APLICA** *Considerando que el oferente es una Empresa Unipersonal*

B) DOCUMENTOS LEGALES

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7

8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple o No cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado la copia simple de la cédula de identidad.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado copia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA** *Considerando que la oferta fue firmada por el dueño de la Empresa Unipersonal.*

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019 Y 2020	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 Y 2020	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos liquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*	

Información financiera en equivalente de guaraníes					
	Año 2018	**Año 2019**	**Año 2020**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Total del Pasivo (TP)	211.229.479	226.233.135	672.407.170	369.956.593	**0,5**
Total del Activo (TA)	504.934.916	602.981.566	1.122.973.402	743.629.960	
Patrimonio Neto (PN)	293.705.437	376.748.431	450.566.232		
Activo a corto plazo (AC)	292.939.916	432.488.071	733.863.492	482.430.493	**8,6**
Pasivo a corto plazo (PC)	39.113.930	123.247.615	5.657.900	56.006.482	
Total del Ingreso (TI)	1.063.839.943	2.069.143.488	2.791.026.287	1.974.669.906	**25,6**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	71.339.931	83.374.916	76.148.334	76.954.394	

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE** *Ha presentado Autorización suficiente para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente*
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una	**CUMPLE** *Ha presentado copia de CARTA DE COMPROMISO.*

línea de crédito al oferente.	
IVA de los años 2018, 2019 y 2020.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de los IVA.*

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
. Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

E) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos diez [10] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de 10 contratos* *Presentó Formulario N° 4.*	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 Y 2021 en las siguientes actividades clave: Construccion de pavimento tipo empedrado, reparacion de pavimentos tipo empedrado y/o cordones de hormigon	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos para Construcción de aulas, ejecutados en el periodo 2019, 2020 y 2021.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.*
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** *Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 70 % de la oferta presentada.*
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**NO APLICA** *(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)*
5. Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de obra debe ser Ing Civil y/o Arquitecto con 5 años de experiencia como mínimo en obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE** *Ha presentado contratos y curriculum de un Arq. Que será el Jefe de Personal, además del Jefe de Obras con suficiente experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.* *Presentó Formulario N° 6*	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato..	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal y el Jefe de Obras.*
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	**CUMPLE** *Ha presentado referencias de empresas que confirmen desempeño satisfactorio*

G) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Un camión para traslado* *de equipos*	**CUMPLE** *Presentó Formulario N° 7 y 8*	

Una Retroexcavadora *Palacargadora* *Una Compactadora* *Maquina mezcladora* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*		

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** **P***resentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** *Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

H) <u>Otros criterios que la convocante requiera</u>

NO APLICA SEGÚN PBC

I) <u>ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.</u>

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: *17/10/2022*
Lugar: *Avenidas sin nombre a inmediaciones de la Escuela Basica N°948 Santa Rosa*
Hora: *11:30*
Procedimiento: *El oferente, representante legal o su representante debidamente autorizado deberán presentarse en el lugar de la convocatoria fijada sito avenida 1ros Concejales y Dr Candia de la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, a los efectos de recibir información respecto a la ubicación,*

accesibilidad y otros datos, y partir a los sitios de obras acompañados por el responsable de guiar la visita. Al finalizar el acto, se labrara un Acta en el que firmaran todos los presentes, que deberán ser adjuntadas a la oferta. La Convocante establece este requisito de manera a que el Oferente pueda tener la información necesaria relativa a cada distrito y zona, para preparar su oferta, cotizar sus precios, y garantizar el buen cumplimiento de contrato en caso de ser adjudicado.

***Nombre del funcionario responsable de guiar la visita**: Angel Diaz*

***Participación Obligatoria**: Si*

QUE, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA UNIPERSONAL SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7 ESTUVO PRESENTE DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA VISITA AL SITIO DE OBRAS.

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4300583-7 del Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con C.I. N°4.300.583, de la Licitación por LCO N°05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° A° A INMEDIACIONES DE LA ESCUELA BASICA N°948 SANTA ROSA PLURIANUAL 2022-2023", siendo el monto de la adjudicación Gs. 387.297.000 (Guaraníes Trescientos

ochenta y siete millones doscientos noventa y siete mil), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Larissa Yudith Núñez González - Antonio Ramírez Fernando Benítez.